

02 ABR. 2018

ANGOL,

804

DECRETO EXENTO N° _____/28

VISTOS:

a) Convenio suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y la EQUIDAD DE GÉNERO**, como entidad ejecutora del programa DE Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer de Angol";

b) El Memorandum N° 343 de fecha 29 de Marzo 2018, del Director Departamento Desarrollo Comunitario, solicita realizar llamado a concurso a través de la página web de la Municipalidad para proveer cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** las Bases del llamado a Concurso Público para proveer cargo de Encargada Territorial en Prevención de VCM, en Centro de la Mujer Angol, en calidad de Honorarios para Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer Angol", 44 horas, (Jornada Completa).

2. Publíquese el llamado a Concurso en la página web del Municipio.

3. La Comisión evaluadora será integrada por un representante de la Dirección Regional del Sernameg Araucanía y la Entidad Ejecutora, Municipalidad de Angol. Cada integrante de la comisión evaluadora calificará a las postulantes con un puntaje que va de 0 a 20 puntos máximo.

4. Póngase en conocimiento de los departamentos que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA

JENN/MBS/dvp.

DISTRIBUCIÓN

- SERVICIO NAC. DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. DEPTO. JURÍDICO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. DIDECO
- C.C. COORDINADORA CENTRO DE LA MUJER
- C.C. COORDINADORA PROGRAMAS SERNAMEG
- C.C. PÁGINA WEB
- ARCH. OFICINA DE PARTES



**BASES PROVISIÓN DE CARGOS
CENTRO DE LA MUJER DE ANGOL
Ejecutor: Municipalidad de Angol**

BASES CONCURSO PÚBLICO

Llámesese a Concurso público para proveer cargo de Encargada Territorial de Prevención en calidad de Honorarios para **Programa de Atención, Protección y Reparación Integral, Modelo de Intervención "Centro de la Mujer de Angol"**.

Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Angol.

I.- ANTECEDENTES GENERALES

1.- ENCARGADA/O TERRITORIAL DE PREVENCIÓN	Perfil del Cargo <ul style="list-style-type: none">• Título profesional o técnico del área de las ciencias sociales (preferentemente de las carreras de Técnicos/as Sociales, Asistentes Sociales, Trabajadores/as Sociales, Antropólogos/as, Psicólogas/os, Sociólogas/os).• Experiencia en trabajo de grupo y/o en prevención y/o actividades comunitarias.• Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje.• Deseable conocimiento de redes y/o organizaciones locales.
ROL	Responsable de la implementación y ejecución del proyecto del Programa de Prevención en violencia contra las mujeres (VCM).
FUNCIONES	<p>Realizar actividades de sensibilización comunitaria para la desnaturalización de la violencia contra las mujeres.</p> <p>Desarrollar actividades de difusión donde se entrega información sobre la conceptualización de la VCM, sus causas, manifestaciones y consecuencias. Además, de la promoción del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia,</p> <p>Capacitar a agentes estratégicos/as de diversos sectores para la adquisición de competencias que permitan el abordaje de la prevención de la VCM .</p> <p>Coordinar y/o Participar en mesas y/o redes de prevención en VCM.</p> <p>Diseñar material pedagógico para realización de las actividades de prevención en VCM.</p> <p>Coordinar con Encargada/os Regional del Programa de Prevención en la realización de actividades de eventos conmemorativos, comunitarios, certificación de las monitoras, entre otras.</p> <p>Enviar Planillas de Registro/sistema informático de las actividades de prevención en VCM que realizó en la comuna.</p> <p>Coordinar, organizar e implementar las actividades de prevención junto con el equipo, en el caso que el/la Encargada/o territorial esté inserto en CDM.</p> <p>Realizar convocatoria a eventos conmemorativos, comunitarios y Ceremonia de certificación del Curso de Monitoras/es en prevención de la VCM.</p> <p>Apoyar, sólo en caso excepcionales, en las entrevistas de primeras acogidas a mujeres que solicitan orientación en el Centro de la Mujer.</p> <p>Elaborar Diagnóstico territorial y mapeo colectivo, con la finalidad de identificar las instituciones, organizaciones y actores/as estratégicos claves para realizar las acciones de prevención en los territorios, como también para desarrollar la planificación de las actividades a realizar por cada Línea de acción del Programa de Prevención</p> <p>Sistematizar mediante los materiales de gestión del Programa de Prevención, las actividades por cada línea de acción.</p> <p>Realizar informe cualitativo.</p>

	Realizar articulación en terreno con organizaciones comunitarias y sociales. Contactar a agentes estratégicos claves pertenecientes a instituciones y organizaciones sociales para formar alianzas de trabajo en torno a la prevención de VCM.
EXTENSIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • 44 horas. (Jornada Completa). • Abril a Julio 2018.
MONTO DEL HONORARIO	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 868.8248 (bruto).
TIPO DE CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios
ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Título Profesional, Copia de título legalizada ante Notario. <u>Nota: No se aceptarán fotocopias simples de copias legalizadas.</u> • Currículum Vitae actualizado. • Certificados que acrediten capacitaciones en materias afines al trabajo al que postula. <u>Sólo certificados que indiquen las horas de capacitación, en caso de no tener horas se considerará por día 4 horas pedagógicas.</u> • Fotocopia C.I. por ambos lados. • Certificados que <u>acrediten experiencia laboral</u> de trabajo con mujeres que viven violencias y/o con víctimas (No excluyente). • Certificado de antecedentes para fines especiales. (<u>Nota: con antigüedad no superior a 30 días, contados desde la fecha de presentación de postulación.</u>) • Salud compatible con el cargo (<u>Declaración Jurada simple</u> de salud compatible con el cargo)
PLAZOS	<ul style="list-style-type: none"> • El llamado se llevará a cabo vía página WEB del Municipio y se realizará desde el día 29 de Marzo hasta el día 05 de Abril del 2018.

II.- ENTREGA Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

La entrega y recepción de antecedentes serán desde el día 29 de Marzo hasta el día 05 de Abril del año 2018, en horario de 08:30 a 14:00 horas, en la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N°509.

Los antecedentes deberán ser remitidos en un sobre cerrado, indicando nombre del o la postulante y nombre del cargo al que postula.

Los antecedentes no serán devueltos a los/as postulantes.

III.-PAUTA EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES

Los/as postulantes serán evaluadas en 2 etapas:

- 1) **Admisibilidad y Evaluación curricular**, que incluye la formación profesional, las capacitaciones y la experiencia profesional.
- 2) **Entrevista personal**, que será realizada por la comisión evaluadora (integrada por representantes de la Dirección Regional del SERNAMEG Araucanía y Municipalidad de Angol.
- 3) En la siguiente tabla, se especifican los puntajes de la evaluación de los antecedentes:

Postulante: _____

	ÍTEM		PUNTOS	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	
EVALUACIÓN CURRICULAR (40%)	Formación Profesional	Título profesional y/o técnico.	10			
		Magister relacionado con la temática de VCM	6			
		Diplomado o pos título relacionado con la temática de VCM	4			
		Más de 50 horas de capacitación en materias afines al cargo	15			
		Entre 25 a 49 horas de capacitación en materias afines al cargo	10			
		Menos de 25 horas de capacitación en materias afines al cargo	4			
		No acredita capacitaciones	0			
	Capacitación	Experiencia Profesional: Trabajo directo con mujeres víctimas de VCM y/o con víctimas. (se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de más de 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	10		
			Experiencia laboral de 1 a 2 años con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	6		
			Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año con mujeres que viven violencia y/o trabajo con víctimas.	3		
			No acredita experiencia.	0		
	Experiencia Profesional: Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias(se consideran prácticas profesionales).	Experiencia Profesional: Trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias(se consideran prácticas profesionales).	Experiencia laboral de más de 2 años trabajo de grupos, prevención y/o actividades comunitarias.	20		
			Experiencia laboral de 1 a 2 años trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	10		
			Experiencia laboral de 3 meses a menos de 1 año en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	5		
			Experiencia laboral de menos de 3 meses en trabajo de grupos y/o prevención y/o actividades comunitarias.	0		
	ENTREVISTA PERSONAL (60%)		Muestra conocimientos requeridos para el cargo	0-20		
Se perciben condiciones para el cargo			0-20			
Asertividad en las respuestas			0-10			
Empatía y capacidad de expresión			0-10			
Conocimientos acerca de Sernameg			0-5			